

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD
PRIVADA DE TACNA**

Siendo las 18.14 horas del día lunes 20 de mayo del 2024, en la Sala de Sesiones de Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales, se reunieron en sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Decano, Dr. Américo Flores Flores, con la asistencia de los siguientes consejeros: Dr. Winston Adrián Castañeda Vargas, Profesor Principal; Dra. Eloyña Lucía Peñaloza Arana, Profesora Principal; Dr. Gerardo Arias Vascones, Profesor Asociado, Dra. Marizol Candelaria Arámbulo Ayala, Profesora Auxiliar; Est. Ivett Yaneska Rosado Vilca, Est. Miriam Edith Flores Tuco y la Est. Deyfilia Anabel Zeballos Adriazola .

El Dr. Américo Flores Flores, en calidad de presidente de COFA, autorizó a la Secretaría Académica a tomar asistencia; estableciéndose el quórum correspondiente para la instalación y funcionamiento de la sesión.

La agenda programada:

1. Resoluciones con cargo a dar cuenta a COFA FACEM
2. Plan de trabajo movilidad docente internacional 2024-I
3. Promoción docente categoría asociado y principal
4. Resolución N° 089-2024-UPT-CU
5. Otros

Desarrollo:

Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se dio lectura del acta de la sesión ordinaria del día 11 de abril del año dos mil veinte y cuatro, la cual se aprobó por unanimidad.

1. Despacho.

No hubo despacho

1. Informes.

- La Dra. Eloyña Peñaloza informo que el 14 de mayo en la sala de usos múltiples se realizó El "Encuentro universitario tributario aduanero", al cual asistieron todos los alumnos de las diferentes Escuelas Profesionales de la Facultad.
- La Dra. Marizol Arámbulo informó que como producto de celebrarse el aniversario de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales de FACEM, se desarrollará un primer congreso sobre los beneficios y oportunidades del nuevo puerto de Chancay, así mismo, indicó que se encuentra en proceso un convenio con ZOFRA Tacna.
- El Dr. Américo Flores Flores comunicó que la Universidad ha asignado el presupuesto para la construcción del techo del patio de la FACEM. De otro lado, en mérito a la Resolución N° 089-2024-UPT-CU, informó que se debe velar por el cumplimiento estricto de la normativa de la universidad y demás normas conexas, asimismo, gestionar los mecanismos que permitan contar con el asesoramiento oportuno para el otorgamiento de incentivos pecuniarios con motivo de publicación de producción científica de los docentes pertenecientes a FACEM.
De otro lado, el Dr. Américo indico que en el Consejo Universitario propuso una bonificación al cargo de la oficina de RSU e Investigación por constituir el cuarto nivel dentro de la estructura organizacional de la Facultad.
- El Dr. Winston Castañeda manifestó que el VRIN había elevado el nivel de RENACYT a 5 de 7 con la finalidad de ser profesor investigador, lo cual limita que los profesores puedan adquirir dicha condición.
- El Dr. Gerardo Arias informó que la Facultad debe contar como mínimo con un docente investigador.

2. Pedidos.

- La señorita estudiante Ivett Yaneska Rosado Vilca, solicitó que se informe sobre la selección de los alumnos seleccionados al CADE.
Al respecto, el Señor Decano sobre el particular indico que se había hecho un proceso de selección en función de la rúbrica presentada por OBUN, así mismo, la comisión estuvo integrado por el Dr. Winston Castañeda Vargas como Decano encargado, la Dra. Marisol Arámbulo Ayala como Secretaria Académica Administrativa y la Mag. Zulma Humani como representante de la Unidad de RSU de FACEM. Así mismo, indico que sólo hubo un cupo para cada una de las Facultades a nivel de Universidad.
- La señorita estudiante Deyfilia Anabel Zeballos Adriazola, indico que existían quejas de los alumnos de la carrera profesional de Administración de Negocios Internacionales, debido a que reciben un mal trato por parte de algunos docentes de la carrera y también le dan el mismo trato a los alumnos de intercambio. Se comprometió a hacer llegar a la brevedad posible, los nombres de los docentes a la Dirección de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales para que se puedan tomar las acciones que ameriten el caso.
- El Dr. Winston Castañeda solicitó que el protocolo actual de investigación de la Facultad debe ser revisado debido a que se pueden incluir otros aspectos relevantes con la finalidad de elevar el nivel académico de las investigaciones que realizan nuestros alumnos.
Al respecto, se acordó pasar dicho pedido a la orden del día.
- El Dr. Gerardo Arias, pidió que se evalué la situación del requerimiento de parte de los alumnos de cambio de jurado, dado que no es correcto que se dé tal situación que afecta la imagen y reputación de los docentes. Al respecto, se solicitó agilizar el sistema de registro y control de los planes e informes finales de tesis, con la finalidad de desarrollar un mejor control y seguimiento.
- Los alumnos volvieron a reiterar su pedido respecto a que se resuelva el problema de la electricidad, dado que persiste la situación descrita en la sesión anterior. El Señor Decano informo que se había reunido conjuntamente con los Directores de las Escuelas Profesionales y con el Jefe del área de Infraestructura y Mantenimiento. Al respecto, se le había solicitado que se realice una revisión integral del sistema eléctrico, sugiriéndose que se realice durante las vacaciones del semestre académico 2024-I, donde se efectúen las reparaciones o cambio de todo el cableado eléctrico, así como, los enchufes y todo aquello que se requiera con la finalidad de brindar un buen servicio a nuestros alumnos.

3. Orden del Día

3.1. Respecto a las resoluciones con cargo a dar cuenta al COFA FACEM. Al respecto, el Dr. Américo Flores Flores informó sobre el origen de cada una de ellas, lo cual se sometió a votación y los resultados fueron los siguientes:

A favor:	07 votos
En contra:	00
Abstenciones:	00

En conclusión, se aprobó por unanimidad.

3.2. Plan de trabajo de movilidad docente internacional 2024-I. Visto el expediente presentado por el docente Mag. Adrian Zavala Gonzales, donde se precisa que previa coordinación con el Vice Rector Académico de la Universidad Privada Domingo Savio, Ing. Harold Aleman Orellana y la UPT, se coordinó la pasantía docente desde el 10 al 14 de junio, dichas actividades académicas se desarrollarán en la Carrera Profesional de Ingeniería Comercial de dicha universidad.

Al respecto se sometió a votación y los resultados fueron los siguientes

A favor	: 07 votos
En contra	: 00

Abstenciones : 00

En conclusión, se aprobó por unanimidad.

3.3. Promoción docente categoría asociado y principal.

Se solicitó dos (2) plazas para la promoción docente de profesores auxiliares a la categoría de profesor asociado, así mismo, una (1) plaza de profesor asociado a profesor principal.

Al respecto se sometió a votación y los resultados fueron los siguientes

A favor : 07 votos

En contra : 00

Abstenciones : 00

En conclusión, se aprobó por unanimidad.

3.4. Resolución N° 089-2024-UPT-CU

Acuerdo: El Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales en relación a la Resolución N° 089-2024-UPT-CU, de fecha 27 de marzo del año 2024, acordó por mayoría no derivar al Tribunal de Honor de Profesores de la UPT, lo relacionado a los docentes: Dr. Winston Castañeda Vargas, Dr. Gerardo Arias Vascones y Mag. Julio Francisco Gárate Delgado, por no ameritar el caso, en razón que de acuerdo al Informe de Auditoría N° 005-2023-COIN-UPT, no se ha encontrado responsabilidad, más aún que han cumplido con la devolución del dinero que se les otorgó como incentivo, además de ello se tiene que, al tratarse de mismos hechos y fundamentos, existe un precedente, respecto al docente Mag. Julio Francisco Gárate Delgado, pronunciamiento a que hace referencia el informe del Tribunal de Honor para Profesores N°01-2023-THP-UPT de fecha 27-10-2023, que propone la absolución de los hechos, lo que consta en el acta de sesión del Consejo de Facultad de Ingeniería de fecha 11 de noviembre del 2023, de acuerdo a las publicaciones en transparencia de la página web de la UPT.

Al respecto se sometió a votación y los resultados fueron los siguientes:

A favor: 05 votos

En contra: 00

Abstenciones: 02 votos

En conclusión, se aprobó por mayoría.

Se abstuvieron el Dr. Winston Castañeda Vargas y el Dr. Gerardo Renato Arias Vascones por estar comprendidos en el informe, materia de votación.

Respecto al magister Rubén Huancapaza Cora, se acordó por unanimidad elevar al Tribunal de Honor de Profesores de la UPT la resolución y el expediente en el que está comprendido el referido docente.

Al respecto se sometió a votación y los resultados fueron los siguientes:

A favor: 07 votos

En contra: 00

Abstenciones: 00

En conclusión, se aprobó por unanimidad.

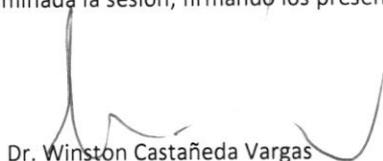
3.5. Otros

3.5.1. Respecto al pedido del Dr. Winston Castañeda, en relación a la mejora del protocolo de investigación de nuestra facultad, se acordó realizar una reunión de trabajo donde se trate el tema, para posteriormente agendar dicho punto en la próxima sesión ordinaria del Consejo de Facultad.

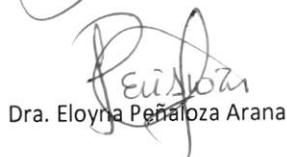
Siendo las 20:00 horas del mismo día, se dio por culminada la sesión; firmando los presentes en señal de conformidad.



Dr. Américo Flores Flores



Dr. Winston Castañeda Vargas



Dra. Eloyña Peñañoza Arana



Dr. Gerardo Arias Vascones



Dra. Marizol Arámbulo Ayala



Deyfilia Anabel Zeballos Adriazola
Estudiante



Ivett Yaneska Rosado Vilca
Estudiante



Miriam Edith Flores Tuco
Estudiante